

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2021

**AL SEÑOR
PRESIDENTE DE LA NACIÓN
DR. ALBERTO FERNÁNDEZ
PRESENTE**

CC: Ing. Luis Basterra - Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca
Dr. Matías Kulfas - Ministro de Desarrollo Productivo
Dr. Martín Guzmán - Ministro de Economía
Lic. Gustavo Beliz - Secretario de Asuntos Estratégicos

De nuestra consideración:

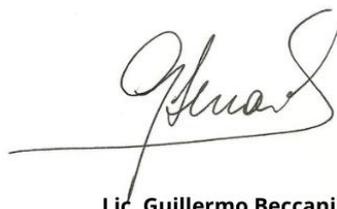
Nos dirigimos a Usted en esta oportunidad a los fines de manifestarle nuestra profunda preocupación ante la decisión de prorrogar el cierre parcial de las exportaciones de carne bovina, según Resolución Conjunta 7/2021 del Ministerio de Desarrollo Productivo y el de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Consideramos que la medida atenta contra la producción y su cadena de valor, el empleo genuino impulsado por las economías regionales que motorizan el interior del país, la credibilidad de los mercados internacionales y la generación de divisas tan necesarias para el desarrollo de la Argentina.

El contexto internacional actual nos exige a toda la dirigencia un mayor nivel de diálogo, de búsqueda de consensos y alternativas superadoras para el bien común de nuestra Argentina. Con ese espíritu y comprendiendo las necesidades del mercado interno, no podemos dejar de señalar la importancia de no perder los mercados internacionales, ganados con años de esfuerzo y perseverancia.

Desde FECACERA -Entidad de segundo grado que agrupa a Cámaras de Comercio Exterior provinciales y regionales de Argentina-, insistimos en lograr medidas acordadas entre todos los actores involucrados, cuidando la actividad económica, productiva y exportadora de Argentina.

Con tal motivo y esperando la revisión de la decisión tomada, saludamos a Usted con nuestro respeto.



Lic. Guillermo Beccani
Secretario



Lic. Miguel Zonnaras
Presidente